

Dirección General de Gobernanza Pública calle Manuel Cortina 2, -28071- MADRID

Llorenç --- ---, con DNI -----, y domicilio en la calle ----- de Vilanova i la Geltrú, provincia de Barcelona, con código postal 08800 y correo electrónico -----@----, y teléfono -----

EXPONGO que:

De acuerdo con la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, disposición adicional sexta sobre las pensiones, se determina que debe realizarse un informe de la auditoría sobre la financiación de los gastos de naturaleza contributiva y no contributiva de la Seguridad Social.

En el plazo máximo de un mes desde la aprobación de esta Ley, el Gobierno encargará la elaboración de un informe relativo a los ingresos provenientes de cotizaciones sociales y de los gastos de naturaleza contributiva y no contributiva de la Seguridad Social, con especial atención a los conceptos a los que se refiere la disposición adicional trigésima segunda de la Ley General de la Seguridad Social.

Este informe, que debe ser realizado en el plazo máximo de seis meses para elevarlo a la Comisión de Seguimiento y de Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, debe contener la cuantificación de los conceptos mencionados (disposición adicional trigésima segunda de la Ley General de la Seguridad Social), y su financiación durante el período entre los años 1997 y 2019, incluidos ambos.

Se solicita la siguiente información:

Al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, de acceso a la información pública y buen gobierno: Informe de la auditoría sobre la financiación de los gastos de naturaleza contributiva y no contributiva de la Seguridad Social, entre 1967 y 2019, incluidos ambos.

Se pide recibir la información en formato digital.

Atentamente

Nombre y apellidos.